

INFORME DE COMISARIO

Quito, 1 de Abril del 2016

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALTA EFICIENCIA EN MAQUINARIA EFIMAQ S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores y comisarios, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Efimaq S.A. durante el Ejercicio Económico 2.015 generó ventas por USD 278,24
- 2.- El costo de ventas generado en el año fue de USD 193.93 lo cual representa un 66.70% de las ventas realizadas, que sumados a los gastos administrativos, provocaron que en este segundo año de funcionamiento de la empresa, se genere una pérdida contable de USD 1.063,93
- 3.- Luego de haber revisado y analizado los movimientos contables de la empresa durante el Ejercicio Económico 2.015, debo indicar que los mismos cumplen a cabalidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Obligaciones Tributarias que en nuestro país se exigen.
- 4.- Debido a lo antes mencionado, y sin tener más que comentar y analizar respecto a los Estados Financieros de Efimaq S.A., deseo a la Junta de Accionistas, éxitos en el futuro de la empresa.

Atentamente



Sr. Gabriel García Herrera

COMISARIO

RUC # 1717932915001